

REGLAS DE APLICACIÓN



- 1.- Esta tarifa no incluye I.V.A. y se refiere a los servicios de entrega / recepción y traslado de contenedores que se realicen a solicitud de los usuarios en "ISL TRANSPORTES, S.A. DE C.V." KM. 13.5 Boulevard Portuario S/N Veracruz Ver.
- 2.- Horario de maniobras: Son aplicables de Lunes a Sabado de 07:00 a.m. a 11:00 p.m. Los domingos y días de descanso obligatorio de acuerdo a LFT, se cobrará un recargo del 100 % a maniobras ejecutadas a tarifa aplicable con un mínimo de 20 movimientos por turno de 8 horas.. La última unidad deberá ingresar 20 minutos previo al horario de cierre. La solicitud para horario extraordinario la deberán solicitar con un día de antelación para programar recursos a las siguientes cuentas y/o teléfonos:

Correo: MX190-pases.medlogveracruz@ismex.com

Teléfono: 558 978 76 62 Servicio a Clientes

- 3.- Para solicitar maniobras deberán encontrarse registrados en el sistema PACO el cual asigna un usuario y contraseña para la elaboración de sus maniobras. Para mayores informes comunicarse al teléfono de servicio a clientes.
- 4.- Días festivos: Para efectos de aplicación de la tarifa se consideran festivos los días que determina la Ley Federal del Trabajo y la Aduana de Veracruz
- 5.- La tarifa que se aplicará para la entrega / recepción de carga general será por un mínimo de \$750.00 + IVA y posteriormente se aplica la tarifa correspondiente.
- 6.- Refacturación: En caso de que el dueño de la carga o su representante requiera una refacturación, deberá ser solicitada por escrito dentro del mes en el cual se generó la factura, o en los primeros 4 días del siguiente mes indicando el motivo y los datos a corregir en la factura como: nombre, dirección, RFC, etc., El costo es de \$600 pesos más IVA por factura a cancelar. No se generan refacturaciones de meses anteriores.
- 7.- Refacturaciones para las facturas de anticipos tendrán un costo MXN \$ 600.00 más IVA; refacturaciones para factura final y/o cambios de razón social sobre facturas de anticipos MXN \$1,200.00 más IVA "**Limite para refacturaciones y cancelaciones sobre facturas de anticipo de 2022, será 20 Febrero de 2023**"
- 8.- Se realizará un recargo de MXN \$600.00 más IVA por concepto de gastos administrativos a facturas de proveedores y servicios que sea solicitada la cancelación.
- 9.- Solicitud de Servicios: Toda la solicitud de servicio deberá presentarse de lunes a sábado a partir de las 07:00 horas y antes de las 23:00 horas. Sujeto a disponibilidad de recursos.
- 10.- Previo a presentarse su unidad se deberá cubrir el importe de las maniobras solicitadas mediante ficha de depósito o transferencia bancaria (no se recibe efectivo ni cheques). El pago de servicios debe ser comprobado mediante la presentación de la ficha de depósito o transferencia con su clave de rastreo, el cual se anexa al momento de solicitar su folio por el sistema PACO. Los servicios se programarán en el orden en que fueron presentadas las solicitudes correspondientes.
- 11.- El pago de la maniobra se deberá realizar en:

Titular de la cuenta: ISL Transportes, S.A. de C.V.

RFC: ITR1708285Q9

DIRECCION: AV BENJAMIN FRANKLIN. 216, COL ESCANDON, CD. MEXICO C.P. 11800. DEL. MIGUEL HIDALGO.

BANCO: HSBC

Clave de servicio RAP: 6331

Cuenta clabe: 021180550300063316

Referencia numérica: 5503

Referencia: Según sea el tipo de movimiento; n° de Solicitud / cotización / Referencia brindada por parte de ISL Transportes.

- 12.- El envío de facturas se efectuará de 24 a 48 horas posterior a ejecutado su servicio. Los teléfonos y correo de atención para sus facturas son los siguientes:

Correo: MX190-facturacionmedlogveracruz@ismex.com

Teléfono: 5589787669

- 13.- "ISL TRANSPORTES SA de CV" se reserva la aceptación de los contenedores de acuerdo con sus condiciones físicas.
- 14.- Para la liberación de EIR de contenedores ingresados con daños se deberá contar con la autorización por parte del cliente, aceptando la cotización previamente enviada.
- 15.- El cobro de almacenaje será a razón de \$550 pesos más IVA por contenedor por día, a la carga de 1 USD por TEU por día, por unidad de transporte (Se valida por caso)
- 16.- La solicitud de tiempo extraordinario debe realizarse con al menos 24hrs de antelación y por un mínimo de 20 movimientos, si el cliente no realiza la cantidad de movimientos mínima el proporcional se le estará anexando en su factura.